

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16479 BULGARTRANS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL**

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 165/10 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D. Dimitrov Dinev Dinyu frente a Bulgartrans, Sociedad Limitada Unipersonal, se dictó el día 8 de marzo de 2011, decreto por el que se declara al ejecutado Bulgartrans, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia total, habiéndose dictado decreto en fecha 1 de abril de 2011 por el que se declaraba al ejecutado insolvente por importe de 9.756,20 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 26 de abril de 2011.- La Secretaria.

ID: A110031106-1

cve: BORME-C-2011-16479